



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019

Sres. Asistentes:

Alcalde:

Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer

Tenientes de alcalde:

Ilmo. Sr. D. Víctor González Fernández

Ilmo. Sr. D. Alejandro David Vilches Fernández

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio García López

Ilmo. Sr. D. José Hipólito Gómez Fernández

Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Zapata Jiménez

Ilma. Sra. D.^a María José Roberto Serrano

Concejala-secretaria:

Ilma. Sra. D.^a Cynthia García Perea

Interventor general accidental:

(Resolución 19.7.2019 D.G. Admón.Local.
Consejería de la Presidencia y Admón.Local.
Junta de Andalucía):

XXXXXXXX

**Director general con funciones de
Asesoría Jurídica (Junta de Gobierno
Local de 29.4.2019):**

XXXXXXXX

En la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas número doce de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecinueve de agosto de dos mil diecinueve se reúne la Junta de Gobierno Local con asistencia de los señores arriba expresados, actuando como concejala-secretaria, la Ilma. Sra. D.^a Cynthia García Perea, en virtud del Decreto de Alcaldía nº 4631/2019, de 18 de junio, y al objeto de celebrar la sesión convocada por Decreto de Alcaldía nº 6208/2019, de catorce de agosto, y existiendo cuórum para la válida celebración de la sesión.

Preside la sesión, que se celebra con carácter ordinario y en primera convocatoria, el alcalde, Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer.

Comparece a la sesión de la Junta de Gobierno Local, para asistir a la concejala-secretaria en la redacción del acta, y por sustitución del secretario general del Pleno (quien tiene funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario según la Junta Gobierno Local de 28/7/2014), la secretaria general accidental, D.^a XXXXXXXX (nombrada por Resolución de la Dirección General de Administración Local, Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía, de fecha 19 de diciembre de 2016).

Fue excusada la ausencia del Ilmo. Sr. D. Jesús Carlos Pérez Atencia, por motivos de enfermedad.

ORDEN DEL DÍA

1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2019.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.

3.- PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y APOYO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A QUE RETOME EL PROYECTO DE MOVILIDAD DE LA COSTA ORIENTAL CON EL TREN LITORAL Y EL TRANVÍA DE VÉLEZ-MÁLAGA.

4.- ASUNTOS URGENTES.

5.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2019.- La concejala-secretaria pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer al acta indicada, y no formulándose ninguna, queda aprobada.

2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.- La Junta de Gobierno Local queda enterada de las resoluciones dictadas por los distintos delegados y por el alcalde, en virtud de delegaciones de la misma, registradas entre los días 9 y 14 de agosto, de 2019, ambos inclusive, con números de orden comprendidos entre el 6108 y el 6231, según relación que obra en el expediente, debidamente diligenciada por la concejala-secretaria de esta Junta de Gobierno Local.

3.- PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y APOYO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A QUE RETOME EL PROYECTO DE MOVILIDAD DE LA COSTA ORIENTAL CON EL TREN LITORAL Y EL TRANVÍA DE VÉLEZ-MÁLAGA.- Conocida la propuesta indicada de fecha 12 de agosto de 2019, en la que indica que el pasado 16 de julio de 2019 el periódico MálagaHoy recogía la reunión mantenida entre el Director General de Urbanismo de la Junta de Andalucía y la alcaldesa de Marbella, donde se mostró el compromiso de la Junta de Andalucía de incluir el proyecto del tren litoral hasta el municipio de Estepona en la redacción del nuevo Plan de Ordenación del Territorio (POT) de la Costa del Sol, así como el estudio de nuevas conexiones con la A7, debido a la falta de estructura que facilite el traslado de una urbanización a otra sin que haya que bajar hasta la autovía y la posible liberación de la AP7. Por lo que es imprescindible reiterar la importancia de que los avances en movilidad, incluyendo el proyecto del tren litoral en su recorrido completo, se produzcan tanto en la costa occidental como en la costa oriental para su desarrollo económico.

Haciendo mención, en esta misma línea, al sistema tranviario de Vélez-



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

málaga, ya que en su proyecto (POT costa oriental) servía como un complemento de movilidad al tren litoral y que vertebraría el municipio de Vélez-Málaga con el resto de la costa. Es decir, con un funcionamiento basado en conexiones lineales litorales a través de un sistema público de altas prestaciones (metro o corredor ferroviario).

La Junta de Gobierno Local, como órgano competente según lo dispuesto en el art. 127.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por unanimidad, **aprueba la propuesta** adoptando, en consecuencia, los siguientes **acuerdos**:

1º.- Instar a la Junta de Andalucía a impulsar el proyecto de ordenación de territorio de la costa oriental, concretamente el proyecto del tren litoral, con la mayor celebridad posible, así como al estudio de los enlaces más importantes.

2º.- Instar a la Junta de Andalucía a dar una solución definitiva para la reanudación del sistema tranviario de Vélez-Málaga.

3º.- Dar traslado a la presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio.

4.- ASUNTOS URGENTES.- No se presenta ninguno.

5.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.- No se presenta ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. alcalde da por finalizada la sesión siendo las nueve horas y diez minutos del día al principio expresado, de todo lo cual, como concejala-secretaria, certifico.